



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01562233- DOCTORADO - Carolina MATAYOSHI -
Aprobación de Cursos y Seminarios.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y la Directora Adjunta de Tesis, Doctora Susana GALLEGO y Doctora Liliana PENA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Carolina MATAYOSHI solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la

Universidad de Buenos Bioquímica Carolina MATAYOSHI la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-